

ACTA DE DIRECTORIO

A los 03 días del mes de abril de 2024, siendo las 15:00 horas, se reúne en la calle Bouchard 680, Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Directorio de **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.** (la “Sociedad”) con la presencia de sus miembros, y de la Comisión Fiscalizadora, que firman al pie. Constatada la existencia de quórum suficiente, se declara abierto el acto. Preside el **Sr. Juan Manuel Artola** quien toma la palabra e informa que, como es de conocimiento de los señores Directores por haberse circularizado previamente la documentación pertinente, a raíz de diferentes gestiones comerciales llevadas a cabo por algunos de los miembros del Directorio, la Sociedad ha logrado con éxito la renegociación del monto de sus pasivos con uno de sus principales proveedores internacionales, lo que ha significado la disminución de las deudas comerciales pendientes por un monto total de dólares estadounidenses tres millones doscientos treinta y tres mil trescientos noventa y ocho (USD 3.233.398). Acto seguido se procede a detallar los términos y condiciones de la transacción y de la documentación celebrada a tales efectos, la cual fue previamente puesta a disposición de la autoridades societarias, destacando que la gestión exitosa de estas deudas, representa un avance significativo para la Sociedad en términos de su situación financiera y su capacidad para mantener relaciones comerciales sólidas a nivel internacional, buscando así fortalecer la posición financiera de la misma y garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Los miembros del Directorio expresan su reconocimiento y agradecimiento a todos los involucrados en este proceso de renegociación, destacando el compromiso y la habilidad de los equipos de la Sociedad. En virtud de lo expuesto, se aprueba por unanimidad el tratamiento y la ratificación de la renegociación de pasivos con el proveedor internacional mencionado. No habiendo más puntos a tratar se cierra la sesión las 15.40 hs..

Firmado: Juan Manuel Artola, Elvira Beatriz Zini, R. A. Patricio Carballés, Ricardo Bertero, María Laura Legizamón y Santiago G. Lizzoli.